I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3000850

DECRETO EXENTO N°202/ / 2012

Cerrillos, 08 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2725/2012; el Memorándum N°600/519/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/628/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/628/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA", ID Nº 812-21-LE12**.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA", ID Nº 812-21-LE12**, cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/628/2012, al oferente AIR LIQUIDE CHILE S.A. R.U.T. N°96.590.530-8, representada legalmente por don Nicolás Espinosa Navarro, cédula de Identidad N°23.747.731-6, por un monto total de $79.360.- (setenta y nueve mil trescientos sesenta mil pesos) netos, según el siguiente detalle:

1.1 $55.000.- (cincuenta y cinco mil pesos) neto. Arriendo mensual de concentrador Airsep modelo New Life Elite con opción para nebulizar, que contempla instalación en domicilio, naricera y humedificador del primer servicio, manual de paciente y flete.

1.2 $24.360.- (veinticuatro mil trescientos sesenta pesos), neto. Despacho de cilindro de oxigeno gaseoso medicinal 10m3, con regulador y flujómetro incluido, contempla instalación en domicilio de cilindro, naricera y humedificador del primer servicio, manual de paciente, arriendo de cilindro, regulador con flujómetro y flete.

1.3 Plazo de entrega, máximo 4 a 6 horas desde la solicitud realizada a Air Liquide Chile S.A.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000850

DECRETO EXENTO N°202/ / 2012

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/Magr

Distribución:
Alcaldía
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
DIDECO
Departamento de Acción Social
Secplan
Oferente
Página Web

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

ACTA DE EVALUACION

PROPUESTA PUBLICA:
"SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA"

1. Con fecha 9 de abril de 2012, la I. Municipalidad de Cerrillos, publica a través del sitio www.mercadopublico.cl la licitación denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA " D.E. 202/628/2012.**

2. No se recepcionaron consultas.

3. Con fecha 20 de abril de 2012, se procede a la apertura administrativa y económica en el sitio www.mercadopublico.cl, en presencia de la Comisión de Apertura, señalada en inciso 8 D.E. 202/628/2012.

4. Se presentaron 2 oferentes.

- Air Liquide Chile S.A.
- Camas Clínicas

5. De los 2 oferentes que se presentaron, solo 1 de ellos, cumplió con las B.A.G., quedando 1 oferente fuera de bases: CAMAS CLINICAS, (por no cumplir con ninguno de los requisitos solicitados en el punto 5 de las BAG)

6. El oferente que cumplió con B.A.G., el valor económico ofertado fue el que continuación se detalla:

OFERENTE	Valor ofertado arriendo mensual Concentrador de Oxígeno	Valor ofertado despacho de cilindro de oxigeno gaseoso
AIR LIQUIDE CHILE S.A.	$55.000	$24.360

7. EVALUACION GENERAL

Pauta: Ponderación

- Evaluación Económica : 75%
- Evaluación Técnica : 20%
- Entrega oportuna doc. requerida : 5%

8. DESARROLLO PAUTA DE EVALUACION

- **Evaluación Técnica**:

Para la evaluación técnica se consideró:

- Capacitaciones y cursos adicionales exigidos como requisito en pto. 2.6 de las especificaciones técnicas (15%)
- Su calidad de productor y distribuidor o sólo de distribuidor. (3%)
- Años de experiencia del proveedor. (2%) , (1 a 5 años 1% y sobre los 5 años un 2 %)

Con los siguientes resultados:

OFERENTE	Evaluación Item	Logro	Porcentaje Obtenido
AIR LIQUIDE CHILE S.A.	Capacitaciones y cursos	Project Mangement Trining (agosto 2008), Curso Manejo Equipos de Presión(2008), Curso Manejo Extin.(2009)	15%
	Calidad de productor y distribuidor o solo distribuidor	Ambos	3%
	Años de experiencia del proveedor	13 años	2%
	TOTAL OBTENIDO		**20%**

- **Evaluación Económica**:

Como método de evaluación de la propuesta económica se utilizó la siguiente formula:

Menor oferta X 75
Oferta en análisis

Considerando que de existir un solo oferente la evaluación se realizará en comparación con los valores del mercado.

Valor promedio ofertado Empresa Air Liquide Chile S.A.

39.680 (menor oferta) = 1 X 75 = **75%**
39.680 (oferta de análisis)

Valor promedio otros proveedores mercado

39.680 (valor ofertado) = 0.64 X 75 = **48%**
61.681 (valor promedio otros proveedores)

- **Cuadro Resumen Evaluación**

Empresa	Ev. Técnica	Ev. Económica		Entrega Oportuna doc. requerida	TOTALES
	Porcentaje	Valor promedio	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje obtenido
Air Liquide Chile S.A.	20%	$39.680	75%	5%	100%
Valores promedios de 2 empresas del mercado		$61.681	48%		

Dan su conformidad los integrantes de la comisión evaluadora sancionada por D. E. 202/628/2010, conformada por:

Director de la Secretaria Comunal de Planificación, Directora Jurídica, Director de Administración y Finanzas, Director de Desarrollo Comunitario, Jefe del Depto. de Acción Social y Secretaria Municipal, como ministro de Fe.

Director Seeplan

Director Adm. y Finanzas

Director Desarrollo Comunitario

Directora Jurídica

Secretaria Municipal

Jefe Depto. Acción Social

Cerrillos, 24 de abril de 2012.-